

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2.019
DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI.**

En la Casa Grande de Ayamonte, previa citación efectuada al efecto, y en segunda convocatoria siendo las 17:00 horas del día 29 de Marzo de 2.019, se reúnen los miembros de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, que se relacionan a continuación, con indicación de su porcentaje de participación en la misma, y representados, en su caso, por las personas físicas que se indican:

PROPIETARIOS	COEF. PART.	COMUNIDADES Y PARCELAS
Presidente D. Juan Manuel Torres García	0,2653	Vista Esuri, bloque nº 9-escalera nº 2
Presidente Dña. María Joao Alves Borges Da Gamma: representada por Dña. Rosario Rodríguez Castro	0,2725	Las Colinas, bloque nº 8
Presidente D. Graham Chalk: representado por D. José Luis Sánchez Sáez	0,2123	Las Jaras, Manzana nº 3
Presidente D. Benito Durán García: representado por Dña. M ^a . Estrella García Alguacil	0,4546	Las Jaras, Manzana nº 5
Presidenta Dña. Marina Moreno Rivas: representada por D. José Luis Sánchez Sáez	0,6081	Marina Esuri, Manzana nº 7
Presidente D. Jesús Salom Piqueres: representado por D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla	0,5369	Marina Esuri, Manzana nº 3
Presidente D. Roberto Rodríguez Padilla: representado por D. Juan Carlos Martín Santos	0,1703	Las Encinas, bloque nº 10
Presidente D. Juan Carlos Martín Santos	0,1648	Las Encinas, bloque nº 16
Presidente D. Julio Domarco Morales	0,6400	Albatros Golf I
Presidenta Dña. Barbara Kelly	0,6152	Las Lomas Esuri, Manzana nº 2
Presidenta Dña. Sue Garfoot: representada por Dña. Barbara Kelly	0,5183	Las Lomas Esuri, Manzana nº 1
Presidenta Dña. Sharon Wilkinson: representada por Dña. Barbara Kelly	0,3319	Las Lomas Esuri, Manzana nº 6
Presidente D. Ramón Ojeda Martín	0,4470	Las Lomas Esuri, Manzana nº 3
Presidente D. Michael Cieslik	0,3617	Las Lomas Esuri, Manzana nº 5
Presidente D. Mark Leckie: representada por D. Michael Cieslik	0,3748	Las Lomas Esuri, Manzana nº 4
Presidenta Dña. María Morato Rojas: representada por Dña. Marina Martínez Domínguez	0,4551	The View Green
Presidente D. Chris Truter: representada por Dña. Marina Martínez Domínguez	0,2043	Las Colinas, bloque nº 11
Presidenta Dña. María Estrella García Alguacil	0,2270	Las Colinas, bloque nº 6
Presidente D. Ismael Valle Camacho: representado por Dña. Helena Sánchez Encinas	0,3167	Las Colinas, bloque nº 3
Presidente D. José Buguete Buiza: representado por Dña. Helena Sánchez Encinas	0,3289	Las Colinas, bloque nº 10
Presidente D. Oscar Gallardo Brioso	0,1969	Las Jaras, Manzana nº 2
Presidenta Dña. Barbará Trayer: representada por D. José Luis Sánchez Sáez	0,5190	Marina Esuri, manzana nº 4
Presidente D. Manuel Vila Morales: representado por D. José Luis Sánchez Sáez	0,1105	Vista Esuri, bloque nº 4, escalera nº 2
Presidente D. Enrique Machado Álvarez	0,4030	Las Colinas, bloque nº 1
Presidente D. Ignacio Jarrod Anglés (Inmuebles de Huelva, S.L.)	0,1470	Las Encinas, bloque nº 9, portal nº 1
Presidente D. José Ramón Leal Morcillo: representado por D. Juan Carlos Martín Santos	0,1648	Las Encinas, bloque nº 6
D. Rafael Conde Navarrete	0,0295	Parcela R-23.22
D. Eulalio Pascual León	0,0285	Parcela R-9.1
Dña. Flor María Begoña Ruiz Temprano	0,0330	Parcela R-28.36
D. John Anthony Sowden: Representado por D. Miguel A. Paredes Fernández	0,0285	Parcela R-22.35
Dña. Clarie Naomi Mullet: Representado por D. Miguel A. Paredes Fernández	0,0330	Parcela R-28.37
D. Carlos García García: Representado por D. Miguel A. Paredes Fernández	0,0330	Parcela R-28.26
D. John Mustow: Representado por D. Miguel A. Paredes Fernández	0,0285	Parcela R-6.7
D. Miguel Ángel Paredes Fernández	0,0330	Parcela R-28.27
D. John Geoffrey Bird: Representado por D. Miguel A. Paredes Fernández	0,0330	Parcela R-28.1
Gesprosur, S.L.: representada por D. José Luis Sánchez Sáez	0,0330	Parcela R-28.4
D. William Patrick Murray	0,0285	Parcela R-22.14
Jal Iniciativas, S.L	0,0330	Parcela R-28.32
Jal Iniciativas, S.L	0,0357	Parcela R-25.8
H Dos O Integral Service, S.L: representado por D. Juan Carlos Ojalvo Fdez.-Puebla	0,0297	Parcela R-26.14
Estructura General de Proy. Y Cons. S.L.: representado por D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla	0,0285	Parcela R-1.29



H Dos O Integral Service, S.L: representado por D. Juan Carlos Ojalvo Fdez.-Puebla	0,0330	Parcela R-28.30
Promociones Gonca, S.A.: representado por D. Juan Carlos Ojalvo Fdez.-Puebla	0,0285	Parcela R-30.2
Promociones Gonca, S.A.: representado por D. Juan Carlos Ojalvo Fdez.-Puebla	0,0285	Parcela R-31.2
Promociones Gonca, S.A.: representado por D. Juan Carlos Ojalvo Fdez.-Puebla	0,0285	Parcela R-31.3
Abanca Corporación Bancaria: representada por D. Marcos Núñez Quintana	0,9886	Suelo Rpa-1 1.1
Abanca Corporación Bancaria: representada por D. Marcos Núñez Quintana	1,2954	Suelo Rpa-1 1.2
Abanca Corporación Bancaria: representada por D. Marcos Núñez Quintana	1,4333	Suelo Rpa-1 1.3
Abanca Corporación Bancaria: representada por D. Marcos Núñez Quintana	1,1495	Suelo Rpa-1 1.4
Abanca Corporación Bancaria: representada por D. Marcos Núñez Quintana	1,3659	Suelo Rpa-1 1.5
Abanca Corporación Bancaria: representada por D. Marcos Núñez Quintana	0,5884	Suelo Rpa-1 1.6

Se declara abierta la sesión en segunda convocatoria, por el Presidente de la entidad D. José Luis Redondo Luna, con el resto de miembros del Consejo Rector, D. David Jonathan Abott en calidad de Tesorero, D. José María Mayo Luis, en representación del Ayuntamiento de Ayamonte, en su condición de Órgano de Tutela de la Entidad y D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla en calidad de Secretario.

Además, de la asistencia del administrador de la Entidad D. Jesús Menéndez-Morán Reverte y el personal de la misma, D. Antonio Gómez Ortega Gerente de la empresa, Dña. María del Carmen Gómez Ramos como traductora, Dña. Luisa Domínguez González como administrativa y Dña. Ana Isabel Pérez Álvarez como administrativa.

Continúa el presidente indicando que la convocatoria ha sido remitida a todos por los medios aprobados.

Se da lectura al orden del día:

- 1º.- Saluda y apertura por el Sr. Presidente.
- 2º.- Lectura y aprobación del acta anterior, Asamblea Ordinaria.
- 3º.- Aprobación, si procede, de las cuentas ejercicio 2.018.
- 4º.- Aprobación, si procede, del presupuesto ejercicio 2.019.
- 5º.- Información sobre la forma de disposición de fondos adoptada por el Consejo Rector.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Se indica que los puntos a votar serán los números 2º, 3º, 4º y 6º.

1º Saluda y apertura por el Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da las gracias a todos los asistentes y representados y pasa a dar Lectura del Orden del Día.

Informa que, las candidaturas que existan deben presentar sus nombres y los miembros que van en cada una de ellas.

En primer lugar, se da información sobre la situación económica en cuanto a la empresa de mantenimiento "Confortservi", indicándose que, hace dos años se adeudaba sobre unos 706.000,00 € (incluido IVA) y, a fecha actual no se ha ampliado desde que esta Playa Managing; lográndose reducir en torno a 500.000,00 €

Comenta que, La finalidad de este Consejo era intentar reducir deuda. Indica que, aunque la misma sea de la EUC, corresponde a los propietarios que al final son los que tienen un porcentaje en escritura y una responsabilidad.

Apunta que, se han tenido varias reuniones con diferentes promotores, bancos, etc. para agilizar los cobros y, aun faltan promotores de los que se tiene información sobre la cercanía de la compra de los terrenos.

La recaudación semestral, de los recibos, se ha incrementado en cuanto a abonos y el porcentaje, cada año, va aumentando en el número de vecinos y empresas que pagan.



Indica que, a día de hoy se tiene una base de datos muy actualizada, gracias a la Administradora Playa Managing.

La página web se decidió mejorar y, fue aprobado en Consejo subir los documentos de las Actas, del mismo, para informar de todos los asuntos que se tratan.

Apunta que, existe una fianza de avales de Martinsa Fadesa para la ejecución de las obras pendientes, de los cuales, el Ayuntamiento dispone de, en torno a 4.500.000€. Añade que, se le propuso al Alcalde ir recepcionando a medida que se vayan ejecutando proyectos.

Para terminar, adelantando el punto 5, se indica que todos los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en que los pagos se realizarán con dos firmar, y que dicho acuerdo fuera recogido por escrito, ya que los Estatutos no lo marcaban, por lo que fue aprobado en Consejo y recogido en acta.

Los pagos a proveedores son sometidos a Consejo y el único fin de la EUC es rebajar deuda y reducir al mínimo los impagos de propietarios.

2º Lectura y aprobación del acta anterior Asamblea Ordinaria.

En este punto se procede a la lectura de la misma y se pasa a la votación.

Después de un pequeño debate, y a mano alzada, las votaciones quedaron de la siguiente manera:

En contra: 1 votos.

Abstenciones: 18 votos.

A favor: resto de votos.

Según coeficiente de participación se obtuvo el siguiente resultado:

A favor: 11,8022 %.

En contra: 0,829 %

Abstenciones: 3,8237 %

Por lo que queda aprobada el acta de la Asamblea Ordinaria anterior por mayoría de votos y mayoría de coeficientes.

3º Aprobación si procede de las cuentas ejercicio 2.018.

Toma la palabra el Sr. Administrador, agradeciendo a varios vecinos que a lo largo del año, pasaron por las oficinas de la administración a interesarse por el estado de las cuentas de la EUC.

Se comienza informando que todas y cada una de las facturas se encuentran a disposición de todos los vecinos.

La cuenta, donde se realizan los ingresos y los pagos, se encuentra abierta en la entidad bancaria Caja Rural y la firma es mancomunada, Presidente y Tesorero.

Todos los pagos se realizan por transferencia bancaria por lo que están detallados y figura el proveedor que los recibe.

Se indica el saldo inicial a 1 de Enero de 2.018, siendo el mismo de 4.098.318,26 euros y, se detallan los diferentes ingresos: ingresos reales en concepto de cuotas de remesas que gira la Entidad 950.362,28 euros; ingresos intereses por demora de cobro de recibos abonados por los propietarios fuera de fecha del periodo voluntario 23.769,86 euros; Intereses bancarios 9,34 euros y los intereses por cobro de recibos en ejecutiva 10.247,16 euros.

Se informa que, el Ayuntamiento manda liquidaciones mensuales detalladas con los propietarios que abonan y en la situación en la que se realiza, si en voluntaria o en ejecutiva.



Por otro lado, se apunta que, los gastos han sumado un total de 702.674,94 euros y ha consistido en el mantenimiento de las zonas ajardinadas, actualizaciones de la página web de la Entidad, los honorarios de administración y el I.V.A. de los honorarios, los gastos de correo generados en la pasada asamblea de marzo de 2017, asistencia junta directiva a reuniones, seguro de responsabilidad civil, el premio de cobranza cuyo concepto es el porcentaje que cobra la oficina de Gestión Tributaria por el cobro de las cuotas y por último, los gastos extraordinarios que consistió en la compra de 38 programadores.

El resultado final del ejercicio, sumando los ingresos al saldo inicial y descontando el total de gastos es de 4.568.031,59 euros.

En la partida de justificación de saldo se desglosa dicha cantidad. Se aclara que se han realizado dos apuntes en referencia a la empresa "Comfortservi" apareciendo por un lado la cantidad de la deuda reconocida y por otro lado los saldos de los periodos actuales cuya liquidación se realizó en el mes de enero.

Después de un pequeño debate, se pasa a la votación para la aprobación de las cuentas del año 2.018 a mano alzada y se obtiene:

En contra: 11 votos.

Abstenciones: 2 votos.

A favor: el resto de votos.

Teniendo en cuenta la votación plasmada de cada uno en la hoja de Declaración Responsable que se les facilitó antes de entrar en la reunión y, una vez, contabilizados los votos, el resultado queda de la siguiente manera:

- Votos a favor: 11,3329 %
- Votos en contra: 4,6598 %
- Abstenciones: 0,4622 %
- Votos en blanco: 0 %

Por lo que quedan aprobadas las cuentas del ejercicio 2.018 por mayoría.

INGRESOS Y GASTOS DE ENTIDAD URB. DE CONSERVACION COSTA ESURY

Periodo: Desde el 01/01/2018 Hasta el 31/12/2018

	<u>Importe</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	4.098.318,26
<u>INGRESOS</u>	
CUOTA ENTIDAD TOTAL	950.362,28
INTERESES POR DEMORA COBRO RECIBOS PROP.	23.769,86
INTERESES BANCO	9,34
INTERESES REC. EN EJECUTIVA	10.247,16
Total ingresos	984.388,64
<u>GASTOS</u>	
MANT.-CONSERV. AREAS PEAT., PARQUES INF., CALZ. Y JARD. 2018	419.001,22
PAGO DEUDA COMFORTSERVI ANTERIOR AÑO 2016	187.999,63
OTROS GASTOS	198,44
HONORARIOS ADMINISTRACION	32.694,96
I.V.A. HONOR. ADMINISTRACION	6.865,93



CORREO	4,95
KM. DESPLAZ. JUNTA DIRECTIVA REUNIONES Y OTROS	112,67
ASISTENCIA REUNIONES J. DIRECTIVA Y OTROS	780,00
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL CONSEJO	498,90
PREMIO COBRANZA REC. PROP. GESTION TRIBUTARIA	50.598,64
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.919,60

Total gastos	702.674,94
--------------	------------

SALDO (Saldo Inicial + Ingresos - Gastos)	4.380.031,96
Movimientos del saldo inicial	187.999,63
SALDO FINAL	4.568.031,59

JUSTIFICACION DEL SALDO:

COMFORTSERVI -EMPRESA DE MANTENIMIENTO-	-34.980,20
ADMINISTRACION LÓPEZ & GUTIERREZ.....	-53.413,21
MANUEL RODRIGUEZ PEREZ.....	-5,00
CONFORT Y SERVICIO MAR Y GOLF, S.L.....	-518.622,85
ADMINISTRACION PLAYA MANAGERING.....	-3.380,34
Propietar., obligac./recibos.....	2.851.086,84
ORGANISMO AYAMONTE.....	1.390.766,31
ORGANISMO COSTA ESURI.....	2.484.136,74
INGRESOS AYUNTAMIENTO COBRO SGTH.....	-1.764.071,20
HACIENDA PUBLICA.....	-107,83
INGRESO PRJETES INICIATIVES SOCIALS....	5.264,88
CAJA GASTOS JUNTA DIRECTIVA.....	107,33
CAJA ING. PROV. AYUNTAMIENTO.....	187.035,90
BANCO CAJA RURAL.....	24.214,22
Total.....	4.568.031,59

4º Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2.019.

Se presenta el presupuesto para el ejercicio 2.019, que es similar al de años anteriores.

Se da lectura de las partidas más representativas

Un propietario comenta que, se debería someter a votación el rescindir el contrato de mantenimiento de jardinería, estudiar el coste que tendría dar por finalizado el mismo y, someterlo a licitación pública para una mayor transparencia. El Sr. Presidente comenta que se puede estudiar.

Se pasa a la votación para la aprobación o no del presupuesto del año 2.018 a mano alzada y se obtiene:

En contra: 13 votos.

Abstenciones: 2 votos.

A favor: El resto



Teniendo en cuenta la votación plasmada de cada uno en la hoja de Declaración Responsable que se les facilitó antes de entrar en la reunión y, una vez, contabilizados los votos, el resultado queda de la siguiente manera:

- Votos a favor: 12,1566 %
- Votos en contra: 4,1218 %
- Abstenciones: 0,1765 %
- Votos en blanco: 0 %.

Por lo que queda aprobado el presupuesto para el ejercicio 2.018 por mayoría.

INTRODUCCION

Está previsto en los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación que el Consejo Rector formule los presupuestos para el ejercicio económico siguiente, eligiendo para ello las fórmulas de presentación más convenientes en cada momento. El presupuesto podrá señalar conceptos ordinarios y otros de carácter extraordinario o de proyección plurianual, determinando el origen de los fondos y las aplicaciones de los mismos conducentes al equilibrio de ambos. En el presente caso, se formulan los presentes presupuestos para ser sometidos a su aprobación en la próxima Asamblea General.

PRESUPUESTO DE GASTOS

1.- Servicios exteriores

En la actualidad se mantienen contratos de prestación de servicios de administración y gestión con la empresa MR Managering Madrid S.L (Playa Managering Nombre comercial en Ayamonte) y de mantenimiento y conservación con la empresa Confort y Servicios Mar y Golf, S.L.

1.1.- Mantenimiento, limpieza y jardinería.

Se incluyen la limpieza y mantenimiento de la red viaria, del acerado y de las zonas anexas. Al igual que la conservación de la red de alumbrado público, mantenimiento de los parques infantiles, etc.

Dentro del mantenimiento de jardinería se incluyen la conservación de las praderas de césped, mantenimiento y conservación de la red de riego, mantenimiento de los árboles, las palmeras, los arbustos y los parterres, además del control sanitario de las especies antes citadas.

1.2.- Administración y asesoría.

En este capítulo se contempla la completa administración de la E.U.C., el asesoramiento jurídico de la entidad y el asesoramiento fiscal y contable.

2.- Seguros.

En el apartado de seguros se ha previsto dos cantidades una para poder suscribir las pólizas que cubran la responsabilidad civil en que pudiera incurrir el Consejo Rector en su actuación y otra para cubrir la responsabilidad civil de las zonas comunes.

3.- Reparación y reposición del mobiliario urbano.

En este apartado se recoge una partida presupuestaria para poder sustituir o reparar aquellos elementos del mobiliario urbano que por diversas causas se han deteriorado o se han



perdido. Entre los más importantes están la sustitución de papeleras deterioradas, y la reparación de los parque infantiles con sustitución de los elementos afectados o que ya no cumplan con los estándares de seguridad para los niños. Igualmente se prevé la instalación de bancos en las zonas más transitadas para dotar de mayor comodidad a la urbanización.

4.- Reparación y reposición de infraestructuras.

Se establece una nueva partida para el mantenimiento de las infraestructuras dado que con el transcurso del tiempo estas se van deteriorando.

5.- Reparación y reposición en jardines y parques.

Con el transcurso de los años han ido desapareciendo parte las plantas y arbustos que se plantaron en Costa Esuri, con el fin de replantar estas zonas se ha previsto una cantidad económica. Dentro de esta cantidad está incluida también la reposición por seca de algunas palmeras y arboles perdidos por los temporales. Igualmente, se incluyen las partidas necesarias para material de riego (electroválvulas, cajas de conexiones TBOS, tuberías de goteros integrados, tutores) que debido a las continuas sustracciones son necesarias sustituir para poder mantener las vegetación de la urbanización.

6.- Control de plagas.

A fin de evitar la aparición y proliferación de especies especialmente dañinas o molestas, se establecerá con carácter preventivo un control de roedores, plagas de mosquitos, moscas, cucarachas, hormigas, garrapatas, *picudo rojo*, etc. que en caso de ser necesario se procedería a actuación de erradicación. A estos fines se establece la correspondiente partida presupuestaria.

7.- Pagina Web.

Con la intención de mantener informados a los propietarios y usuarios se ha establecido una cantidad económica para el alojamiento y mantenimiento de la página web de la Entidad.

8.- Materiales y consumibles.

Se establece una partida para la adquisición de todo el material de oficina necesario para proporcionar un correcto funcionamiento de la parte administrativa de la EUC.

9.- Comunicaciones.

Se contemplan en esta partida presupuestaria los gastos de correos y mensajería previstos durante la anualidad 2017, teniendo en cuenta los gastos realizados por este concepto en años anteriores.

10.- Protección de datos.

Se establece una partida para el mantenimiento de las bases de datos de la Entidad dentro del sistema de protección de datos de carácter personal de los propietarios.

11.- Servicio de Gestión Tributaria.

Se establece una cantidad correspondiente al premio de cobranza por la gestión de los recibos al cobro de la entidad.

12.- Otros gastos.



Se establece una cantidad para poder sufragar aquellos gastos que por imprevistos no han podido ser presupuestados de forma individualizada.

13.- Pago deudas pendientes.

Se establece un concepto de gasto en el presupuesto correspondiente a la deuda pendiente con las empresas que prestan servicios a la Entidad, que entendemos se podrá abonar.

1.- GASTOS	
1.- Servicios Exteriores.	
1.1.A.- Mantenimiento, limpieza y jardinería	346.282,05 €
1.1.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.1.A.	72.719,23 €
1.2.A.- Administración y asesoría	32.857,46 €
1.2.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.2.A.	6.900,07 €
Total:	458.758,81 €
2.- Pólizas de seguros.	
2.1- Cobertura responsabilidad civil zonas comunes.	300,00 €
Total:	300,00 €
3.- Reparación y reposición de mobiliario urbano.	
3.1.- Reparación y reposición de mobiliario urbano	5.000,00 €
Total:	5.000,00 €
4.- Reparación y Reposición de infraestructuras.	
4.1.- Reparación y Reposición de infraestructuras.	4.000,00 €
Total:	4.000,00 €
5.- Reparación y reposición jardines y parques.	
5.1.- Reparación y reposición jardines y parques.	7.000,00 €
Total:	7.000,00 €
6.- Control de plagas.	
6.1.- Control de plagas	3.000,00 €
Total	3.000,00 €
7.- Pagina web.-	
7.1.- Mantenimiento página web.	1.000,00 €



Total:	1.000,00 €
8.- Materiales de oficina.-	
8.1.- Material de oficina	500,00 €
Total.-	500,00 €
9.- Comunicaciones.-	
12.1.- Gastos de correos	500,00 €
Total:	500,00 €
10.- Protección de datos.-	
10.1.- Servicio de protección de datos	1.000,00 €
Total:	1.000,00 €
11.- Servicio de Gestión Tributaria.-	
11.1.- Premio de cobranza	38.000,00 €
Total:	38.000,00 €
12.- Otros gastos.-	
12.1.- Gastos varios	6.000,00 €
Total:	6.000,00 €
TOTAL GASTOS	525.058,81 €
13.- PAGO DEUDA PENDIENTE	114.951,19 €
TOTAL DE GASTOS CON PAGO DE DEUDA PENDIENTE	640.010,00 €

5º Información sobre la forma de disposición de fondos adoptada por el Consejo Rector.

Este punto ya fue tratado en el punto nº1.

6º Nombramiento de cargos del Consejo. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

Se presentan tres candidaturas para miembros del Consejo Rector.

La primera candidatura está compuesta por:

- D. José Luis Redondo Luna.
- D. José Luis Sánchez Sáez.
- D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla.
- D. Olaf Garnertner
- D. Juan Carlos Martín Santos.

La segunda candidatura está compuesta por:

- D. Alberto Ruiz Montero.
- D. Paul Kelly.
- D. Alan Young.
- Dña. Marina Martínez Domínguez.



- D. Idelfonso Trinidad Bernall.

La tercera candidatura está compuesta por:

- D. Vicente Antonio González Benjumbeda.
- D. Ramón Ojeda Martín.
- D. Alberto Domínguez Carrasco.
- D. Francisco García Castelo.
- D. Eulalio Pascual León.

Los candidatos a Presidente de las tres candidaturas se dirigen a la Asamblea para presentar los puntos más destacados de su programa.

Para terminar el punto se pide que sean los asistentes quienes decidan a través de sus votos en la hoja de la declaración responsable.

- Votos a favor de la primera candidatura: 11,8641 %
- Votos a favor de la segunda candidatura: 4,0528 %
- Votos a favor de la tercera candidatura: 0,538 %
- Votos en blanco: 0 %

Por lo que se aprueba por mayoría la 1ª candidatura.

7º Ruegos y preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la Asamblea siendo las 21:30 horas.

Fdo.: D. José Luis Redondo Luna
Presidente

D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla
Secretario